CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8667091 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8667091 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	5/12/2025 9:08:50 PM(UTC-05:00)
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS LABORATORIOS LSU-LEPS Y CRGR DEL CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES - CEET SENA, LOTE 2 y LOTE 3
CONTRATISTA	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS
CC o NIT	901238371
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones
FECHA DE INICIO	9/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Diez (10) días hábiles
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$52.533.335
PRÓRROGA NRO.	2
FECHA DE TERMINACIÓN	30/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00)
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$52.533.335
FORMA DE PAGO	El SENA realizará un único pago, correspondiente al valor del contrato teniendo en cuenta lo establecido con la Circulares No. 01-3-2020-000054, No. 01-3-2020-000065 y 3-2024-000019 emitidas por la Dirección General, de la siguiente manera: El Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones de la Regional Distrito Capital efectuará un único pago, de acuerdo con el bien y/o servicio prestado, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura o documento equivalente que cumpla con todos los requisitos legales.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	03
PERIODO DEL INFORME	Desde el 18/12/2025 al 24/03/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	21-44-101487088		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo 0		
FECHA EXPEDICIÓN	26/02/2026		
FECHA APROBACIÓN	25/03/2026 11:50:52 AM(UTC-05:00)		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	05/12/2025	30/07/2026	$15,760,000.50
Calidad del servicio	05/12/2025	30/03/2027	$15,760,000.50

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas y las marcas ofertas para los elementos solicitados.	No aplica para el período en curso	No aplica
2. Garantizar que todos los elementos y/o materiales que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, y en los ítems en que se requiera debe allegar las respectivas certificaciones correspondientes.	No aplica para el período en curso	No aplica
3. Garantizar que las marcas de los materiales ofrecidos por el proponente en su propuesta deben ser las marcas que se entregarán al SENA si se le	No aplica para el período en curso	No aplica

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
adjudica el contrato. 3. Las marcas de los productos y/o materiales que ofrezca el proponente en su propuesta económica deberá ser de la máxima calidad que se encuentre en el mercado, las cuales deben responder a las especificaciones técnicas definidas en el presente proceso.		
4. Entregar los productos y/o materiales incluyendo todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	No aplica para el período en curso	No aplica
5. Garantizar la calidad de los productos y/o materiales. Por lo mismo, se obliga a asumir los costos o acciones correctivas por bienes no recibidos a satisfacción por el supervisor, o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de cumplimiento y calidad u otras medidas correctivas o sancionatorias que la Entidad considere pertinentes y que sea responsabilidad del proponente.	No aplica para el período en curso	No aplica
6. Entregar los elementos en el menor tiempo posible, sin exceder el plazo máximo indicado por el supervisor del contrato, y garantizar el transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, asumiendo el contratista dichas responsabilidades hasta	Se solicita prórroga del contrato	Solicitud de prórroga con documentos soporte

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
la entrega total y satisfactoria en el área de almacén.		
7. Presentar la factura electrónica al momento de la entrega de los elementos.	No aplica para el período en curso	No aplica
8. Entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos, pero garantizando la protección de los bienes.	No aplica para el período en curso	No aplica
9. Garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para la entrega de los elementos adquiridos).	Planilla pila del último pago	Planilla pila del último pago
10. El Contratista deberá entregar con los manuales y/o instructivos, el manifiesto de importación de la maquinaria o bienes a proveer (en los que aplique).	No aplica para el período en curso	No aplica
11. Garantizar mediante documento independiente debe garantizar que la maquinaria y/o equipos solicitados cuenten con su respectivo manual de usuario y recomendaciones de uso en idioma español y/o inglés.	No aplica para el período en curso	No aplica
12. Cumplir con lo establecido en el Art. 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Art 3 del Decreto 1860 de 2021.	No aplica para el período en curso	No aplica

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
13. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de las garantías y sus modificaciones.	No aplica para el período en curso	No aplica
14. Presentar oportunamente la factura, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago de acuerdo con las circulares e indicaciones señaladas en el estudio previo.	No aplica para el período en curso	No aplica
15.Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	No aplica para el período en curso	No aplica

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
No aplica					

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado Noviembre**	**Planilla nro.** 9494944947 **del** 2025/11/20

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

De acuerdo con la solicitud presentada por Carlos Andrés Fontalvo Salas, en calidad de representante legal de GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS, en la que se expone "*Solicitud de prórroga – Contrato No. CO1.PCCNTR.8667091- Sena CEET*" en documento anexo con lo siguiente:

"*…En mi calidad de Representante Legal de GRUPO CAF TECNOLOGÍA S.A.S, me permito solicitar respetuosamente una prórroga al plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8667091, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS LABORATORIOS LSU-LEPS Y CRGR DEL CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES - CEET SENA", el cual tiene como fecha de terminación el día 30 de marzo de 2026.*
La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la entrega de elementos con especificaciones técnicas de alta complejidad que requieren un proceso de manufactura especial, específicamente el artículo 18 del lote 2: "Colchón de aire".
Dicho elemento, según la ficha técnica, debe contar con dimensiones de 140cm x 250cm x 5cm y una capacidad de soporte de carga de 1000 kg. Debido a que estas características de resistencia y dimensiones no corresponden a productos de línea comercial estándar, el artículo se encuentra en una etapa de fabricación sobre medidas.
Dada la naturaleza técnica del proceso de fabricación y con el fin de asegurar que el material cumpla específicamente con los estándares de calidad, solicitamos una prórroga de (45 días calendario) a partir de la fecha de terminación actual.
En este sentido, la nueva fecha propuesta para la finalización del contrato sería el día 14 de mayo de 2026…"

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en prorrogar el presente contrato hasta el 14 de mayo de 2026, con lo cual la fecha de finalización será el 14 de mayo de 2026.

7. CERTIFICACIÓN

No aplica

8. OBSERVACIONES

Listado de Anexos:

1. Solicitud de prórroga – Contrato No. CO1.PCCNTR.8667091 - Sena Distrito capital
2. COT COLCHON

3. Orden de compra Colombiana de Manufactura
4. Planilla 02 febrero
5. Antecedentes Junta central de contadores Marzo
6. Certificado de aportes parafiscales Marzo
7. Fotocopia cédula del contador
8. Tarjeta profesional del contador

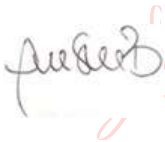
Para constancia se firma el 25 de marzo de 2025.



Mauricio Alexander Vargas Rodríguez
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8667091 de 2025
C.C.: 1013578594
mvargasr@sena.edu.co



Kelvin Javier Castañeda Guerrero
Apoyo a la supervisión
C.C.: 79888470
kcastanedag@sena.edu.co



LINA SAMARIS SILVA BELTRAN
Subdirectora de Centro (E) G02
Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones Regional Distrito Capital
lsilvab@sena.edu.co

Elaboró: Mauricio Alexander Vargas Rodríguez – Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8667091 de 2025